

TGR lograr recaudación histórica del Crédito con Aval del Estado (CAE)

La Tesorería General de la República (TGR) informó un histórico aumento en la recaudación del Crédito con Aval del Estado (CAE), alcanzando los \$34.320 millones entre enero y abril de 2026. Esta cifra representa un impresionante crecimiento del 295% en comparación al año anterior, impulsado por nuevas facilidades que han permitido a miles de deudores regularizar su situación financiera.

El Tesorero General, Hernán Nobizelli, destacó que el objetivo es que nadie quede fuera de estas soluciones, adaptando los pagos a la realidad económica de cada usuario. Solo en abril de este año, se firmaron 11.109 convenios, superando con creces los 1.324 registrados en el mismo mes de 2025.

Las nuevas condiciones de pago se dividen según el tramo de ingresos:

1.- Ingresos hasta \$1 millón: El pie inicial se reduce a solo 1 UTM (\$70.588), facilitando el acceso a quienes tienen rentas menores.

2.- Rentas entre \$1 y \$2 millones: El pie será el monto menor entre el 10% de la deuda o \$1 millón, con cuotas fijadas en el 10% del sueldo.

3.- Rentas entre \$2 y \$5 millones: El pie máximo será de \$1,5 millones y las cuotas no superarán el 10% de los ingresos mensuales.

Por otro lado, la TGR ha intensificado las acciones de cobro para deudores de altos ingresos (más de \$5 millones) que no han suscrito convenios, logrando recaudar \$1.500 millones mediante embargos y retenciones, asegurando así el cumplimiento de las obligaciones financieras.